

Guayaquil, Mayo 14 del 2010



Sr. Dn.
FERNANDO RENE CUCALON QUEVEDO
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo **General General** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El estatuto social se otorgó ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 20 de Septiembre de 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Junio de 1996. La compañía se transformó de sociedad anónima a compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 25 de Febrero del 2.005 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Mayo del 2.005..

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

Sr. Pablo Nevarez Looz
Presidente

Guayaquil, Mayo 14 del 2010

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y
PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


FERNANDO RENE CUCALON QUEVEDO
C.C. 0910683754

NUMERO DE REPERTORIO: 23.401,
FECHA DE REPERTORIO: 18/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiséis de Mayo del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., a favor de
FERNANDO RENE CUCALON QUEVEDO, a foja **50.850**, Registro
Mercantil número **9.567**.

ORDEN: 23401



\$ 9.30

REVISADO POR:

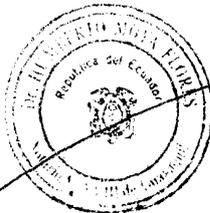
[Handwritten signature]



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1976, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de..... fojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil



Dr. Humberto Goya Flores
Notario Público de Guayaquil

OCT. 2010